UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 10 de mayo de 2021.

Abg.
Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas , notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo ID 391.645.-

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Lucila Florencia Servián Cáceres
RUC	1081489-2
DOMICILIO LEGAL	Barrio María Auxiliadora.Encarnación
REPRESENTANTE LEGAL	Lucila Florencia Servián Cáceres
TELEFAX	985773645
MONTO ADJUDICADO	**Gs. 63.000.000.-**

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI U.O.C. Encarnación - Paraguay

BEATRIZ ELENA CHAVEZ THOMAS

Firmado digitalmente por BEATRIZ ELENA CHAVEZ THOMAS
Fecha: 2021.05.10 10:34:33 -04'00'

Mg. Beatríz Chávez
Directora de la UOC